

## **CONTENIDO**

### **PRESENTACIÓN**

#### **1. RAZONES QUE MOTIVAN EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO**

- 1.1 Megatendencias Mundiales**
- 1.2 Objetivos del Milenio y Emprendimiento**
- 1.3 Razones de Orden Nacional**
- 1.4 Razones de Orden Departamental**

#### **2. MARCO LEGAL PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA**

#### **3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRENDEDORA**

#### **4. FACTORES DE ÉXITO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE EMPRENDIMIENTO**

- 4.1 Adoptar Un Modelo Y Una Concepción Filosófica Compartida Para La Construcción De Una Cultura Emprendedora**
- 4.2 Aproximación En Criterios Y Metodologías De Trabajo**
- 4.3 Concebir Los Diversos Tipos De Emprendimiento**
- 4.4 Articulación De La Investigación Y El Emprendimiento**
- 4.5 Fomentar Proyectos De Emprendimiento Con Equipos Interdisciplinarios**
- 4.6 Creación De Un Centro De Documentación Especializado En Emprendimiento**
- 4.7 Énfasis Emprendimientos Asociados A Proyectos Innovadores**
- 4.8 Definir Un Portafolio De Servicios**
- 4.9 Disposición Y Actitud De Servicio De Los Formadores**
- 4.10 Conectar Saberes En Torno Al Emprendimiento**
- 4.11 Mejoramiento De La Oferta De Investigación Tecnológica Regional**
- 4.12 Asumir El Emprendimiento Como Una Estrategia De Desarrollo Regional**
- 4.13 Creación De Una Red Institucional Para El Emprendimiento**
- 4.14 Integrar El Emprendimiento Con La Realización De Eventos De Proyección Social**
- 4.15 Financiación del Plan estratégico de emprendimiento**
- 4.16 El Emprendedor Como Actor Principal**
- 4.17 Acercamiento De Egresados Con Experiencia Empresarial**
- 4.18 Medición De Resultados Y Estímulos**
- 4.19 Estímulos Para Los Emprendedores**

## **5. PROPUESTA DE MODELO PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO**

### **6. TELEOLOGÍA DEL PLAN DE EMPRENDIMIENTO**

**6.1 Visión**

**6.2 Misión**

**6.3 Valores**

**6.4 Principios**

**6.6 Políticas**

**6.7 Estrategias**

**6.8 Funciones De La Red De Emprendimiento**

### **7. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

### **8. PLAN DE ACCIÓN**

### **9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

## PRESENTACIÓN

La Incubadora de Empresas del Huila INCUBARHUILA, ha asumido la labor de coordinar el proceso de diseño y elaboración del Plan Estratégico de Emprendimiento”, dentro de los lineamientos establecidos por la Ley 1014 de 2006 conocida como “Ley de Fomento a la Cultura del Emprendimiento”. Se concibe esta labor como un proceso fundamentado en los siguientes principios:

- La construcción de una cultura emprendedora implica el concurso de acciones sistemáticas y coordinadas
- El desarrollo empresarial es una responsabilidad compartida del Estado, el sector productivo, las instituciones educativas y la comunidad
- La cultura emprendedora no se puede comprar, ni importar, ni se logra a grandes saltos y no hay atajo para alcanzarla
- El desarrollo empresarial no requiere el uso intensivo de los recursos naturales
- La cultura emprendedora es cuestión fundamentalmente de sinergia institucional y energía humana

Este trabajo es el resultado del análisis de información secundaria y del acopio de información primaria aportada en talleres realizados con las instituciones que conforman la Red de Emprendimiento, en los cuales quedó en evidencia la importancia de la integración y complementariedad de experiencias institucionales como condición para construir colectivamente una cultura emprendedora en el Huila.

Un documento de obligatoria consulta en el proceso de elaboración del Plan Estratégico de Emprendimiento del Departamento, fue el trabajo realizado por la Universidad Surcolombiana denominado “Emprendimiento. Una Estrategia de Desarrollo Institucional”, en el cual se hacen explícitas las razones de orden internacional, nacional y regional que justifican la definición del Plan Estratégico de Emprendimiento, como una herramienta que facilita la integración de las instituciones educativas, con el sector productivo, los jóvenes y comunidades organizadas interesados en la creación, modernización y ampliación de unidades de producción de bienes y servicios.

En el citado estudio, se relacionan múltiples razones que justifican la creación de un Plan Estratégico de Emprendimiento” en el contexto regional, las cuales se han clasificado como de orden internacional, nacional, departamental, municipal e institucional.

## 1. RAZONES QUE MOTIVAN EL FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO EN EL DEPARTAMENTO

### 1.1 Megatendencias Mundiales

Las principales megatendencias del mundo en el siglo XXI, han sido estudiadas por autores como Naisbitt (2000), Maynard y Mehrtens (1999) y el Club de Roma (1998). Naisbitt (2000), define las megatendencias como corrientes mundiales que describen características socio-tecnológicas que inciden en el rumbo del mundo en los campos tecnológico, económico y educativo. Naisbitt (2000), Maynard H. y Mehrtens, S. (1999), y el Club de Roma (1998), consideran que dentro de las megatendencias mundiales más importantes del siglo XXI, se destacan:

- **Mundo Inestable:** Los cambios más notables en los últimos años, están relacionados con el colapso del comunismo en Europa del Este, el resurgimiento del Islam, la unificación europea y el reacomodamiento geopolítico de las grandes potencias, que han dado origen a un mundo cuyas estructuras de poder no están todavía definidas. Además, debido al avance en las tecnologías de la información y de las comunicaciones, los acontecimientos relevantes que suceden en el mundo influyen en todos los países, especialmente en la estructura política y social, así como en las actitudes políticas y económicas (bolsa de valores, paridad bancaria, precios de energéticos, entre otras.).
- **Redefinición de la Competencia:** Ante los procesos de integración y de globalización de la economía, las innovaciones y el mejoramiento en tecnología de procesos (hacer más eficiente los métodos, reducir costos, estandarizar productos, mejorar la calidad de los productos y de los servicios postventa, etc.), se constituyen factores clave para mantener las condiciones de competitividad de las organizaciones
- **Internacionalización de la Empresa:** Las empresas buscarán nuevos mercados que superan los límites geográficos tradicionales para colocar sus productos y servicios; existen en el nivel mundial tendencias hacia el libre comercio, integración de grandes bloques (Colombia-EUA-Canadá, Mercosur, Unión Europea, ALCA, etc.) y globalización de la actividad económica.
- **Universalización del Hombre:** Conlleva al surgimiento de una cultura mundial favorecida por el conocimiento, la facilidad para interactuar con otras culturas e incluye, entre otras manifestaciones, la estandarización de las necesidades del hombre como la comida, la ropa, la música y dominio de otros idiomas diferentes al materno.
- **Crecimiento de las Comunicaciones:** Hay un aumento sin precedentes de la facilidad de acceso a las comunicaciones y a información a nivel mundial (fax, telefonía celular, fibras ópticas, comunicación satelital, Internet etc.)

- **Desarrollo de la Biotecnología:** Se refiere al desarrollo de la ciencia y la tecnología, especialmente en los campos relacionados con la biología, y la ingeniería genética, que han revolucionado la medicina, la industria farmacéutica, así como su aplicación en las actividades relacionadas con la producción de alimentos (ganadería, agricultura).
- **Desarrollo de la Electrónica y los Sistemas:** La inteligencia artificial y la proliferación de herramientas computacionales que ayudan a la toma de decisiones rápidas y autónomas, están teniendo cada vez más aplicaciones en las diferentes áreas del conocimiento (ingeniería, medicina, finanzas, arquitectura, entre otras).
- **Preocupación Ecológica:** Hay una preocupación mundial por los macro problemas ambientales (contaminación ambiental, sobre calentamiento del planeta, preservación de los ecosistemas, etc.), que se traduce en mayores restricciones de carácter ecológico, en nuevas tecnologías y en nuevos patrones de consumo.
- **Redefinición del Papel de la Mujer:** El cambio en los patrones sociales y demográficos de la población de los países desarrollados, y cada vez más de los países en vía de desarrollo, generado por la participación creciente de la mujer en el campo científico y tecnológico, en los cargos de decisión, así como en las actividades laborales, provoca nuevos patrones de consumo, hábitos familiares y comportamiento.
- **Redefinición del Papel del Estado:** Existe en el nivel mundial una tendencia de los gobiernos a cambiar de una manera significativa su rol en la actividad económica, buscando dejar en manos de la iniciativa privada la mayoría de las actividades preponderantemente productivas, además, permitiendo su incursión en la construcción de obras de infraestructura, que anteriormente solamente eran competencia del Estado.
- **Democracia y Pluralismo:** El aumento en la pluralidad de pensamiento, la libertad de creencias religiosas y la democracia, se han convertido en un paradigma mundial; aún cuando coexisten con un aumento del nacionalismo en algunas regiones.
- **Énfasis en la Educación:** Aumento del interés por la educación y las artes con base en una mayor conciencia de que la educación es el factor de desarrollo más importante en el mediano y largo plazo. Tendencia a integrar la educación técnica, tecnológica y profesional, con énfasis en la creatividad, la innovación y el emprendimiento.
- **Agudización de las Diferencias Norte-Sur:** Aumento de la brecha económica entre los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo (y aún entre las regiones de un mismo país).

- **Reestructuración de la Economía:** Aumento relativo en el tamaño y la composición del sector servicios en comparación con los sectores manufactureros y primario.

El conjunto de las mega tendencias mencionadas, representan un insumo para el diseño del Plan Estratégico de la Red de Emprendimiento, por la incidencia que tienen las mega tendencias en los procesos de innovación y desarrollo de nuevas formas de negocios en los diferentes sectores de la economía y en los procesos de formación desde el nivel pre-escolar hasta el de educación superior.

## 1.2 Objetivos del Milenio y Emprendimiento

El desarrollo de una región y de un país, está relacionado con la capacidad de producción de bienes y servicios de empresas competitivas para atender las necesidades de los mercados tanto internos como externos. Una estructura empresarial sólida, desde la perspectiva social, contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad en términos de generación de ingresos con efectos en la reducción de la pobreza, la cual se expresa de múltiples formas como: el desempleo, la violencia en sus diferentes formas, la desintegración de la familia, el alto índice de necesidades básicas insatisfechas, el crecimiento de la informalidad, la alta deserción escolar, la tasa elevada de morbilidad y mortalidad y la ausencia de oportunidades para construir condiciones dignas en una comunidad específica.

Colombia en septiembre del año 2000 participó en la reunión más grande de los líderes del mundo, en donde se adoptó la Declaración del Milenio y se comprometió a reducir pobreza; mejorar la salud; y promover la paz, los derechos humanos, y la sostenibilidad ambiental.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio establecen un compromiso mutuo entre los países desarrollados y en vías de desarrollo para trabajar conjuntamente en el logro de los siguientes objetivos:

**Objetivo 1:** Erradicar la extrema pobreza y el hambre

**Objetivo 2:** Lograr educación primaria universal

**Objetivo 3:** Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

**Objetivo 4:** Reducir la mortalidad infantil

**Objetivo 5:** Mejorar la salud materna

**Objetivo 6:** Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades

**Objetivo 7:** Garantizar la sostenibilidad ambiental

**Objetivo 8:** Crear una sociedad global para el desarrollo

Dentro del objetivo de “erradicar la pobreza y el hambre”, se definieron las siguientes metas, varias de ellas relacionadas con el desarrollo empresarial y el emprendimiento:

**Meta Universal:**

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingreso inferior a US\$1 diario.

**Meta Universal:**

Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.

**Tabla No. 1. METAS PARA COLOMBIA: ERRADICAR LA POBREZA Y EL HAMBRE**

META	Línea de Base	Situación Actual	2015
Reducir en 50% el porcentaje de personas con ingreso inferior a US\$1 con (PPA)	1991: 3.0%	2003: 2.8%	1.5%
Reducir en un 45% el porcentaje de personas en pobreza	1991: 53.8%	2004: 52.6%	28.5%
Reducir en 47% el porcentaje de personas que viven en pobreza extrema (indigencia)	1991: 20.4%	2004: 17.0%	8.8%
Reducir a 3% los niños menores de 5 años con desnutrición global (peso para la edad)	1990: 10%	2000: 7%	3%
Reducir a 7.5% las personas que están por debajo del consumo de energía mínima alimentaria	1990: 17%	2001: 13%	7.5%

Objetivos de Desarrollo del Milenio. ONU.

El documento CONPES 91, estableció las siguientes estrategias para erradicar la pobreza y el hambre:

- Crecimiento económico sostenido
- Generación de oportunidades económicas para la población más vulnerable
- Acceso a los servicios básicos (Educación, Salud y Saneamiento)
- Consolidación y operación del Sistema de Protección Social y del Manejo Social del Riesgo
- Mejorar la focalización

Como contribución de Gobierno y Aliados, se definieron estas acciones:

- Asesoría y capacitación en desarrollo económico y social.
- Asistencia a pequeñas y medianas empresas.
- Red de información y comunicación estratégica del sector agropecuario
- Fortalecimiento de las capacidades de formulación, negociación y gestión de políticas comerciales y de desarrollo del MAGDR
- Apoyo al Desarrollo de la Seguridad Alimentaria a nivel nacional y departamental y lucha básica contra el hambre en comunidades en crisis
- Asistencia Alimentaria y promoción de la autoayuda
- Créditos para el desarrollo

Para cumplir el objetivo 8 de “Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo”, se acordaron para Colombia siguientes estrategias:

- Lograr el cumplimiento de las metas establecidas en los 7 primeros objetivos: reducir la pobreza, lograr cobertura de afiliación a la seguridad social en salud del 100%, mejorar y mantener el nivel de escolaridad, entre otras
- En procura de crear condiciones favorables para la inversión, el crecimiento económico y el desarrollo, Colombia asumió el claro compromiso de desarrollar y poner en práctica mecanismos de integración comercial con otros países y regiones y mantener su tradición de contar con unas finanzas públicas equilibradas
- La reducción de las inequidades demandará esfuerzos y apoyos de asistencia técnica y cooperación internacional que permitan crear alternativas de gestión, mejorar la capacidad institucional y realizar seguimiento continuo al desempeño de la Nación y las entidades territoriales

En este contexto, el Plan Estratégico de la Red de Emprendimiento contribuirá al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, ya que es una condición para generar nuevas unidades productivas competitivas de bienes y servicios. Ivancevich en su libro “Gestión de Calidad y Competitividad”, define la Competitividad Nacional como “ la medida en que una nación, bajo condiciones de mercado libre y leal es capaz de producir bienes y servicios que puedan superar con éxito la prueba de los mercados internacionales, manteniendo y aún aumentando al mismo tiempo la renta real de sus ciudadanos”

### 1.3 Razones de Orden Nacional

El diagnóstico en el que se fundamenta el Plan de Desarrollo Nacional denominado “Estado Comunitario. Desarrollo para Todos”, deja en evidencia que la sociedad colombiana enfrenta serios problemas de orden social, económico y político con implicaciones en el largo plazo.

En el país 23 millones de personas se encuentran en estado de pobreza, 7.4 millones en estado de miseria. El 60% no tienen como adquirir los productos básicos de la canasta familiar. En general todos los sectores presentan un empobrecimiento general y el ingreso per-cápita presenta un retroceso de U\$2.257 en 1.996 a U\$1.890 en el 2.001.

La brecha entre ricos y pobres ha aumentado dramáticamente. Hoy el 20% de la población más pobre recibe apenas el 4% del ingreso nacional. El 28% no tiene agua potable, un 40% no tiene alcantarillado y hay más de 2 millones de niños desnutridos.

Se requiere con urgencia dar oportunidades de trabajo a 3.5 millones de colombianos y crear condiciones dignas a 6.7 millones de subempleados.

Mientras en la década de los 70 el país creció a una tasa promedio superior al 5%, en los años 80 a un promedio de 3.4% y en los 90 apenas alcanzó el 2.7%.

Los problemas sociales más apremiantes son el desempleo, la pobreza y la exclusión. Como respuesta el Gobierno Nacional plantea las denominadas siete herramientas para construir justicia social: revolución educativa, ampliación y mejoramiento de la seguridad social, impulso a la economía solidaria, manejo social del campo, manejo social de los servicios públicos, desarrollo de la pequeña empresa y calidad de vida urbana.

El Plan también plantea la necesidad de crear un ambiente de confianza mediante la recuperación de la seguridad democrática, la orientación de las acciones hacia un Estado eficiente y lograr la estabilidad macroeconómica. Es indispensable un mejoramiento de la productividad de la economía, mediante una tasa de cambio real que promueva la competitividad y una mayor inversión en educación, ciencia y tecnología.

El documento Visión Colombia 2019, elaborado por Planeación Nacional, propone unas metas ambiciosas relacionadas con la paz, justicia social, infraestructura, calidad de vida, productividad, competitividad y consolidación de la democracia pluralista. Es necesario destacar que el documento sobre Visión Colombia 2019, se enmarca dentro del documento Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015) suscrito por los países miembros de las Naciones Unidas.

Visión Colombia 2019, presenta plantea tres tareas prioritarias, se fundamenta en dos principios y define cuatro objetivos básicos. Las tareas, son: La Revolución Educativa, la incursión dinámica en la economía mundial y El Estado eficiente al servicio de los ciudadanos, las cuales se explican brevemente a continuación:

- La Revolución Educativa consiste en que los colombianos estudien y trabajen toda la vida, lo cual se logrará mediante la expansión de la cobertura y el mejoramiento de la calidad basada en el estímulo a los mejores y la redefinición de los contenidos y programas
- La incursión dinámica en la economía mundial se logrará mediante el empleo productivo de capital, trabajo y recursos naturales y demás bienes y servicios en los se cuenta con ventajas comparativas para agregarles valor y transformarlos en ventajas competitivas
- Un Estado eficiente orientado al fortalecimiento del proceso de descentralización al servicio de los ciudadanos

Estas tareas prioritarias requieren de la formación de más investigadores, profesionales emprendedores en las diferentes áreas del conocimiento y una mayor interacción entre Estado - sector productivo - instituciones educativas y comunidades.

En lo relacionado con los empresarios, el Plan de Desarrollo enfatiza en la necesidad de ampliar los mercados y mejorar la eficiencia mediante la

racionalización de procesos productivos, la renovación tecnológica y el control de los costos y gastos.

En materia de educación, esta es considerada como la herramienta más eficaz para mejorar la distribución del ingreso y se plantea una revolución educativa que incluye: cobertura, calidad, pertinencia laboral, formación técnica e investigación científica.

En el contexto de la educación superior, el Boletín de Educación Superior No.5 del Ministerio de Educación Nacional, según información del observatorio laboral para la Educación en el período 2.001-2.004 reporta 463.373 títulos otorgados y 438.455 personas graduadas distribuidas según tipo de institución así: 36% graduadas en universidades públicas y 64% en universidades privadas.

El 65% de los títulos corresponden a carreras profesionales, el 17% a carreras de nivel técnico y tecnológico y el 18% a postgrados, información que deja en evidencia la limitada concepción que predomina en Colombia en relación con la formación técnica y tecnológica.

Según áreas del conocimiento, los graduados presentan la siguiente distribución:

**Tabla No 2. GRADUADOS POR ÁREA DEL CONOCIMIENTO**

No. GRADUADOS	AREA CONOCIMIENTO
107.443	Economía y Administración
73.242	Ingenierías
66.348	Educación
23.827	Salud
32.362	Derecho
19.939	Ciencias Sociales

Fuente: Boletín No 5 de Educación Superior. Ministerio de Educación Nacional

El 64% de los graduados se desempeñan en el sector privado, un 22% en el sector público y solo un 14% son independientes, indicador este último del bajo nivel de emprendimiento que caracteriza los procesos de formación en educación superior y el desconocimiento de oportunidades de mercados para crear nuevas unidades productivas de bienes y servicios.

Según la misma fuente de una consulta realizada a egresados sobre lo que deben fortalecer los programas académicos, se sugirieron las siguientes necesidades de mejoramiento:

- Mayor formación en principios éticos
- Desarrollar más la capacidad de análisis conceptual
- Mejorar las habilidades en comunicación oral y escrita
- Fomentar la iniciativa y la capacidad emprendedora

Se propone vincular la universidad a la actividad productiva exigiéndole información pública y certificada sobre el éxito laboral o empresarial de sus egresados, crear programas académicos que respondan a necesidades del Estado, fortalecer redes regionales de ciencia y tecnología y promover una alianza Estado – comunidad académica, científica y empresarial en acciones concretas como los centros de desarrollo tecnológico.

En materia legislativa, se ha logrado un importante avance, el cual se refleja en la promulgación de la Ley Mipymes (Ley 590 de 2000), la Ley de Emprendimiento (Ley 1014 de 2006). El Ministerio del Comercio, Industria y Turismo, cuenta con el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, el cual tiene la misión de consolidar una cultura del emprendimiento en el país y crear redes de institucionales en torno a esta prioridad del Gobierno Nacional.

La integración subregional también es considerada una pieza clave para fortalecer la capacidad de negociación del país en escenarios de mayor alcance tanto regional como del Área de Libre Comercio del Sur (ALCSA), hemisférico con el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), MERCOSUR, G3, TLC y para el fortalecimiento de relaciones con países de la Cuenca del Pacífico y la Unión Europea.

En este contexto, la región Surcolombiana requiere con carácter urgente construir las condiciones que le permitan integrarse de manera competitiva a los mercados nacionales e internacionales, razón por la cual es indispensable la formación en competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales, lo cual hace indispensable contar con un Plan orientado hacia el desarrollo del emprendimiento en todos los estamentos de educación de la región: básica, formal y para el trabajo y desarrollo humano no formal y universitaria con el fin de consolidar la cultura de emprendimiento.

#### **1.4 Razones de Orden Departamental**

De acuerdo a consultas realizadas en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la economía del Huila registró un crecimiento superior a la economía nacional entre 1990 y 2001; se desaceleró en el bienio 1988-1999 cuando el PIB decreció -1.9% y -0.8% respectivamente. El PIB per-cápita departamental es un 17% más bajo que el de nivel nacional y la participación del PIB departamental en el PIB nacional es cercana a 1.8%.

En la estructura nacional, el departamento del Huila ocupa el puesto 15 en importancia, superando a Nariño, Casanare, Magdalena, Cesar, Cauca, La Guajira, Quindío, Arauca, Sucre, Caquetá, Putumayo, Chocó, Guaviare, San Andrés y Providencia, Vichada, Vaupés y Guainía.

En el estudio de la CEPAL sobre competitividad de los departamentos, el Huila ocupó el puesto trece, evidenciando deficiencias en finanzas, gestión empresarial, recurso humano, ciencia y tecnología e internacionalización.

**Tabla No 3. COMPETITIVIDAD DEL HUILA**

FACTOR	PUESTO
Infraestructura y tecnologías	9
Medio ambiente	11
Fortaleza de la economía	11
Gobierno e instituciones	12
Finanzas	14
Gestión empresarial	17
Recurso humano	18
Ciencia y tecnología	21
Internacionalización	22

Fuente: CEPAL

Entre 1996 y 2003 la tasa de desempleo se duplicó al pasar de 7.9% a 16.2%. En 2003 el Huila concentró el 2.3% de la población ocupada del país y el 2.7% de la desempleada. El Huila registra la segunda tasa más alta de subempleo en 2003 con 42.9%, once puntos porcentuales por encima del subempleo en Colombia.

En lo que respecta a la estructura productiva del Departamento, las cifras indican que durante los noventa y principios de la década actual, se han registrado cambios en la estructura del PIB departamental. Mientras aumentó la participación del rubro de servicios sociales y personales, que a comienzos de la década representaba cerca del 14.8% del PIB departamental y al finalizar alcanzó el 23.6%, por el contrario, el sector electricidad, gas y agua disminuyó su aporte de 7.8% a 3.9% del valor agregado para el mismo período. Se mantuvieron en niveles estables los sectores de construcción, transporte y comunicaciones y servicios a las empresas con participaciones promedio del 7.0%, 5.5% y 6% respectivamente.

**Tabla No. 4. PIB DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PROMEDIO POR RAMAS DE ACTIVIDAD**

RAMAS DE ACTIVIDAD	1990-1992	1993-1995	1996-1998	1999-2001
Agropecuario, silvicultura, caza, pesca	28.8	27.1	21.5	24.1
Explotación de minas y canteras	12.0	11.3	11.3	15.5
Electricidad, gas y agua	7.8	7.9	7.8	3.9
Industria manufacturera	5.5	4.4	4.3	3.6
Construcción	6.4	7.0	7.7	7.0
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	12.5	11.5	10.7	9.3
Transporte, almacenamiento y comunicación	5.6	4.9	5.3	5.9
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	5.7	5.7	6.5	5.9
Servicios sociales, comunales y personales	14.8	17.4	23.1	23.6
Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente	2.0	2.5	3.1	2.1
Subtotal Valor Agregado	97.1	94.7	95.1	96.7
Derechos e impuestos	2.9	5.3	4.9	3.3

Fuente: Dane – Cálculos Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

La primera actividad económica del Departamento corresponde al sector Agropecuario, silvicultura, caza y pesca, con una participación promedio del 24%, muy por encima al total nacional (14%). El 99% de esta actividad corresponde a la producción agropecuaria, la cual está conformada por café con el 24%, otros productos agrícolas con el 46% y animales vivos con el 28%.

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria del área total del Departamento (1.989.000 hectáreas), el 68% se dedica a la producción agropecuaria. Cuenta además con 230 mil hectáreas de bosque no colonizado, 273 mil hectáreas colonizadas y 23 mil hectáreas de cuerpos de agua. La misma fuente señala que de las 1.356.280 hectáreas con vocación agropecuaria, el 11% se utilizan para cultivos, de los cuales un 70% son cultivos permanentes.

El Huila se caracteriza por tener una agricultura muy diversificada; los principales cultivos son: café (75 mil Has), plátano (25 mil Has), arroz de riego (29 mil Has), maíz tradicional (15 mil Has), fríjol (17 mil Has), sorgo (5 mil Has), cacao (9 mil Has), maíz tecnificado (6 mil Has), caña panelera (11 mil Has), yuca (5 mil Has) y tabaco rubio (2 mil Has), con un bajo valor agregado de la transformación exceptuando el arroz.

En 2002, dentro de los cultivos permanentes, la producción de Café pergamino alcanzó 68 mil toneladas, con lo que el Huila se convirtió en el tercer

departamento productor después de Antioquia y Caldas. La producción de plátano ascendió a 104 mil toneladas, nivel que se ha mantenido en los últimos diez años. El Departamento ocupó el tercer puesto en producción de Cacao con 8.3% de la producción nacional, después de Santander y Santander del Norte. En Caña panelera el Huila pasó de producir 39 mil toneladas en 1992 a 113 mil en 2002 y se consolidó como sexto departamento en tamaño de producción. En tabaco rubio el Huila es el primer productor con 32% de la producción nacional y su producción asciende a 33 mil toneladas.

Entre los cultivos transitorios, el Huila se destaca como el segundo productor de arroz de riego con 195 mil toneladas, equivalentes al 13% de la producción nacional. En frijol es el segundo productor con 18 mil toneladas que representan el 15% de la producción total. Otros cultivos que se destacan son maíz y sorgo.

En lo relacionado con la actividad pecuaria, los pastos para la ganadería cubren 995 mil hectáreas aunque un 35% de esta superficie son malezas y rastrojos. El hato ganadero del departamento se estima en 406 mil cabezas de vacuno, 34 mil porcinos, 46 mil equinos, 5 mil mulares, 4 mil asnares, 12 mil caprinos y 11 mil ovinos.

El segundo rubro en importancia para el Huila es el de servicios sociales, comunales y personales, que registraron un crecimiento acelerado durante el período de análisis; incluso en los años de 1998 y 1999 su participación en el PIB fue mayor a la agropecuaria; en el período 1996-2001 participó con el 23% del PIB departamental. En este renglón sobresalió el crecimiento de las administraciones públicas, que al comienzo de la década representaban el 5.2% del PIB departamental y en 2001 pasaron a 9.4%.

El tercer sector es el de la explotación de minas y canteras, cuya participación en el PIB departamental fue de 11.5% en el período 1991-1998 y aumentó a 15% en el período 1999-2001; el petróleo representa el 98% de esta actividad, el cual cuenta con un estimado de 1850 millones de barriles que corresponde al 3.9% del potencial total el país.

La industria manufacturera mantiene el último puesto en el PIB departamental y con tendencia a perder participación; pasó de 5.6% entre 1990-1992 a 3.6% entre 1999-2001, explicable en parte a la pérdida de dinamismo en el subsector de alimentos, bebidas y tabaco, que en 1990 participaba con el 5.5% del PIB del Huila y en 2001 apenas con el 2.8%.

En lo que respecta al escalafón de los factores de competitividad por departamentos, la CEPAL identifica para el Huila debilidades en: finanzas, gestión empresarial, recurso humano, ciencia y tecnología e internacionalización

En materia de empleo el Departamento concentra alrededor del 2.3% de la población ocupada, 2.7% de la desempleada y 3.1% de los subempleados del país.

En el Departamento, el problema de desempleo se ha agudizado. Entre 1996 y 2003 la tasa de desempleo se duplicó; hasta 2001 fue inferior a la nacional, pero en el año 2002 el Huila registró la mayor tasa de desempleo (21.2%) para luego caer a 16.2% en el año 2003 (dos puntos por encima de la nacional). Con este comportamiento el Huila tiene la sexta tasa más alta del país después del Quindío, Caldas, Tolima, Bogotá y Risaralda.

La tasa de subempleo en el 2003 fue de 42.9%, la segunda más alta del país después del departamento de Nariño (44.7%).

En lo pertinente a la balanza comercial el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó un cálculo de la participación del Huila en las exportaciones de café y petróleo, con base en su peso relativo en el valor agregado de la producción. La balanza comercial del Departamento incluyendo café y petróleo, es tradicionalmente superavitaria y con una tendencia creciente; el nivel más alto lo alcanzó en el año 2000 con U\$539 millones. En el 2004 alcanzó los U\$404.8 millones.

El peso de las exportaciones de café y petróleo dentro del total de exportaciones del Huila explican el comportamiento de sus ventas al exterior. Estos dos productos en conjunto representan en promedio el 99.8% de las ventas, de las cuales el 82% corresponde a exportaciones de petróleo.

Si se excluyen el café y el petróleo, el Departamento es deficitario y su valor se mantiene constante en un promedio de U\$19 millones anuales. En 2003 el déficit fue de U\$18.7 millones. Excluidos los dos productos mencionados, las exportaciones totales per-cápita no alcanzan a superar U\$1.

La industria de molinería absorbe el 33% del empleo generado en el Departamento y sólo representa el 1.2% de las exportaciones. Esta actividad está en su mayoría dirigida al abastecimiento del mercado interno.

Al examinar en su conjunto los diferentes sectores de la economía, se puede concluir el Huila presenta un escaso desarrollo empresarial y una restringida cultura hacia el emprendimiento, los valores agregados en los procesos de transformación son limitados y no existen cadenas productivas consolidadas y se presenta una alta dependencia en la estructura de ingresos del Departamento de las regalías del petróleo, que en los dos últimos años la registrado un aumento, no por la ampliación de la producción, sino por la coyuntura del incremento de los precios internacionales.

La tasa de desempleo y subempleo es de las más altas del país, situación agravada por el desplazamiento y los niveles de conflicto armado que afectan con particular énfasis el área Surcolombiana.

Para contrarrestar esta situación y mejorar la calidad de vida de los huilenses, el Plan de Desarrollo "Huila Unido para Construir Futuro" (2004-2007), plantea 4 ejes temáticos: desarrollo social, economía productiva y desarrollo empresarial, buen gobierno y ordenamiento territorial, ambiente e infraestructura.

Teniendo en cuenta que el eje que corresponde al área de interés para esta investigación es el de Economía Productiva y Desarrollo Empresarial (Administración estratégica de recursos con ventajas comparativas, competitivos y sustentables, y construcción de estructuras empresariales organizadas, generando las bases de cultura emprendedora, recursos de capital, asociatividad, ciencia y tecnología, para la obtención de bienes y servicios, generación de ingresos, empleo productivo y bienestar social), a continuación se hace una síntesis de los programas y estrategias:

### ***Programa 1: Turismo y Servicios Competitivos para Construir Riqueza***

Promueve la actividad turística como renglón estratégico de la economía departamental y gran generador de empleo productivo, soportado principalmente en los recursos naturales y culturales y en los principios de competitividad y sostenibilidad en interpretación de las nuevas tendencias del turismo mundial. El sector servicios corresponde al sector terciario de la economía. Involucra las actividades de comercio, hoteles y restaurantes; transporte y telecomunicaciones; intermediación financiera, inmobiliaria y alquiler de vivienda y empresarial; servicios comunales, sociales y personales. Las estrategias del programa mencionado y que son pertinentes al tema de emprendimiento son: Promoción y comercialización de los productos y destinos turísticos, diseño de productos turísticos diferenciados a partir del patrimonio cultural y natural; estímulo al emprendimiento y la cualificación de empresas y empresarios prestadores de servicios turísticos; fomento del aprendizaje de una segunda lengua en los destinos turísticos con opciones en el mercado internacional.

### ***Programa 2: Cultura Empresarial para Competir***

Apunta a la construcción de una cultura que fomente el espíritu emprendedor para crear oportunidades de vida desde temprana edad, sentar las bases para consolidar la cultura emprendedora y la creatividad, asignando estímulos a la innovación y constitución de empresas innovadoras. El programa tiene como objetivo sentar las bases para el desarrollo de una cultura empresarial, con criterios modernos apoyada en un modelo educativo, que privilegie el espíritu emprendedor, la innovación y la competitividad del sector empresarial del Huila. La estrategia del programa anterior y que es pertinente el Plan Estratégico de la Red de Emprendimiento consiste en promover cultura empresarial en el sistema educativo formal y no formal.

### ***Programa 3: Asociatividad para la Productividad y Competitividad***

Se propone considerar las oportunidades empresariales de forma colectiva, estimulando la economía solidaria, la creación de empresas que vinculen capital y esfuerzo de muchos y las demás formas asociativas que no vinculan capital, pero sí estrategias clave de asociatividad como alianzas, clústers y acuerdos de competitividad para el fortalecimiento de las empresas del Huila en los mercados nacional e internacional.

La estrategia de este programa y que es pertinente con esta propuesta consiste en fomentar esquemas asociativos de diversa naturaleza para el desarrollo empresarial.

#### ***Programa 4: Formación, Promoción, Financiación y Acompañamiento Empresarial***

Prevé fortalecer el actual desempeño empresarial de los huilenses y generar nuevas empresas bajo criterios de pensamiento estratégico, tecnológico y productivo, gerencial, de comercio exterior, ambiental y de gestión, financiando y fomentando el posicionamiento e impulso de los productos, bienes y servicios que elaboren las empresas del Departamento con énfasis en las Mipymes.

De este programa las estrategias que se relacionan con la propuesta de emprendimiento son: Desarrollo, formación, asesoría y acompañamiento tecnológico y empresarial para mejorar el diseño, y la calidad de los productos y servicios artesanales, industriales y personales; Impulso a programas formales y no formales de formación en Gerencia de PYMES, Comercio Exterior, Producción Limpia, Pensamiento Estratégico Empresarial y formulación de proyectos para presentación en las convocatorias a fuentes de Programas nacionales (Fomipyme, Fondo Emprender, Colciencias, Ley 344/96).

#### ***Programa 5: Ciencia y Tecnología, soporte para la Innovación y la Competitividad Empresarial***

Articula la investigación y el desarrollo tecnológico a la solución de necesidades puntuales para el crecimiento del sector productivo, con criterios empresariales, equidad social y sostenibilidad; incorpora la ciencia y tecnología a la cultura del huilense y la acerca a la vida cotidiana y productiva, como un medio importante para desarrollar la competitividad y oportunidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes del Departamento.

Las estrategias del programa anterior y que son pertinentes con esta propuesta son: Incrementar el aprovechamiento de la investigación, transferencia tecnológica a través de proyectos, capacitación para dar respuesta a problemas específicos y mejorar la competitividad de los sectores productivos articulados en cadenas productivas, apoyando el conocimiento y la gestión de tecnologías de punta; Crear en las universidades y el SENA nuevos semilleros de investigación, clubes de investigación y centros de investigación para estimular la investigación; Fortalecimiento del bilingüismo de investigadores y agentes de desarrollo “Huila científico y tecnológico habla inglés”; Capacitación en la formulación de proyectos para presentación en las convocatorias a fuentes de cooperación internacional.

La Corporación Huila Futuro (2001), proyecta en la Visión Empresarial del Huila en el 2020 contar con organizaciones competitivas, diversificadas con alta tecnología, integradas a la globalización, y las potencialidades exportadoras del Huila las cuales dependerán de la consolidación de los clústers y cadenas productivas de las llamadas cinco (5) grandes apuestas, a saber:

- Agroindustria de base tecnológica (tabaco, cacao, cafés especiales y frutales: cholupa, granadilla, lulo, mora, maracuyá, tomate de árbol y uva)
- Piscicultura (cadena piscícola)
- Turismo ecológico y cultural
- Minería (roca fosfórica, arcillas y mármoles)
- Energía eléctrica (generación y comercialización)

En este contexto, el diseño y ejecución del Plan Estratégico de Emprendimiento, adquiere un significado importante por las posibilidades que se abren para la región Surcolombiana de integrar y complementar los esfuerzos que desde la gobernación, los municipios e instituciones educativas y de apoyo se vienen realizando en algunas ocasiones de manera aislada, con resultados inferiores a los que se podrían alcanzar si se logra la sinergia de trabajar en red y vinculados a otras instituciones del nivel nacional e internacional.

## **2. MARCO LEGAL PARA EL DESARROLLO DE UNA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO EN COLOMBIA**

En Colombia la Ley 590 de 2000 modificada por la Ley 905 de 2002 tiene como objetivo general “Fomentar la permanente creación, acceso a los mercados, desarrollo y competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas del país. En el capítulo IV establece que “Las instituciones de educación sin perjuicio de su régimen de autonomía tendrán en cuenta todo lo dispuesto en estas leyes para promover la iniciativa empresarial y establecer programas de extensión dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas”.

Posteriormente se expidió el 26 de enero de 2006 la Ley 1014 conocida como Ley de “Fomento a la Cultura del Emprendimiento”, con el propósito de promover el espíritu emprendedor, la innovación y la creatividad en todos los estamentos educativos del país de acuerdo con los proyectos educativos institucionales (PEI) y lo establecido en la Ley 115 General de Educación.

Según la Ley 1014 el Emprendimiento “es una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia la empresa, la economía y la sociedad”.

Esta Ley busca estimular que durante el proceso formativo, el estudiante aplique los conceptos teóricos y prácticos y los conocimientos más avanzados de la ciencia y la tecnología a la creación de unidades de emprendimiento, a la adaptación de nuevas tecnologías y desarrollar una actitud innovadora y creativa (intraemprendedor) dentro de las organizaciones. Especial énfasis hace en la necesidad de:

- Crear un vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional mediante la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a través de una cátedra transversal de emprendimiento en todos los estamentos de educación del país: básica, formal y para el trabajo y desarrollo humano no formal, con el fin de desarrollar la cultura de emprendimiento
- Promover y direccionar el desarrollo económico del país impulsando la actividad productiva a través de procesos de creación de empresas competentes, articuladas con las cadenas y clústers productivos reales relevantes para la región y con un alto nivel de planeación y visión a largo plazo
- Fortalecer los procesos empresariales que contribuyan al desarrollo local, regional y territorial
- Buscar a través de las redes para el emprendimiento, el acompañamiento y sostenibilidad de las nuevas empresas en un ambiente seguro, controlado e innovador

La formación integral, el desarrollo el desarrollo del sentido de pertenencia a la comunidad, el trabajo en equipo, la solidaridad y asociatividad, así como la innovación y la investigación, son principios que define la Ley 1014 de 2006 para el desarrollo de proyectos de emprendimientos productivos y emprendimientos sostenibles en las perspectivas social, cultural, ambiental y regional.

Para garantizar la eficacia y desarrollo de esta Ley, el Estado se compromete a:

1. Promover en todas las entidades educativas formales y no formales, el vínculo entre el sistema educativo y el sistema productivo para estimular la eficiencia y la calidad de los servicios de capacitación
2. Buscar la asignación de recursos públicos para el apoyo a redes de emprendimiento debidamente registradas en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
3. Buscar la asignación de recursos públicos periódicos para el apoyo y sostenibilidad de las redes de emprendimiento debidamente registradas en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
4. Buscar acuerdos con las entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios sirvan como garantía para el otorgamiento de créditos
5. Establecer acuerdos con las entidades financieras para hacer que los planes de negocios de los nuevos empresarios sirvan como garantía para el otorgamiento de crédito, con el aval, respaldo y compromiso de seguimiento de cualquiera de los miembros que conforman la Red Nacional para el Emprendimiento
6. Generar condiciones para que en las regiones surjan fondos de inversionistas ángeles, fondos de capital semilla y fondos de capital de riesgo para el apoyo a las nuevas empresas

Desde el punto de vista institucional se prevé la creación de una Red Nacional de Emprendimiento adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de una Red Regional de Emprendimiento adscrita a la respectiva Gobernación Departamental o quien haga sus veces, conformadas por representantes de Ministerios y entidades representativas con la misión de establecer un plan estratégico, políticas, directrices, crear mesas de trabajo y ejecutar y acciones para el fomento de una cultura para el emprendimiento Como funciones de las Redes de Emprendimiento, la Ley define las siguientes:

- a. Conformar el observatorio permanente de procesos de emprendimiento y creación de empresas "SISEA empresa", el cual servirá como sistema de seguimiento y apoyo empresarial
- b. Proponer la inclusión de planes, programas y proyectos de desarrollo relacionados con el emprendimiento
- c. Ordenar e informar la oferta pública y privada de servicios de emprendimiento aprovechando los recursos tecnológicos con los que ya cuentan las entidades integrantes de la red
- d. Proponer instrumentos para evaluar la calidad de los programas orientados al fomento del emprendimiento y la cultura empresarial, en la educación formal y no formal
- e. Articular los esfuerzos nacionales y regionales hacia eventos que fomenten el emprendimiento y la actividad emprendedora y faciliten el crecimiento de proyectos productivos
- f. Establecer pautas para facilitar la reducción de costos y trámites relacionados con la formalización de emprendimientos (marcas, patentes, registros INVIMA, sanitarios, entre otros
- g. Propiciar la creación de redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones afines con el fin de desarrollar proyectos productivos
- h. Proponer instrumentos que permitan estandarizar la información y requisitos exigidos para acceder a recursos de cofinanciación en entidades gubernamentales
- i. Estandarizar criterios de calidad para el desarrollo de procesos y procedimientos en todas las fases del emprendimiento empresarial
- j. Emitir avales a los planes de negocios que concursan para la obtención de recursos del Estado, a través de alguna de las entidades integrantes de la red

Las mesas de trabajo creadas por la red de emprendimiento tendrán la misión principal de unificar criterios, instrumentos y métodos de trabajo para los procesos de sensibilización, formación, preincubación (metodología de Plan de Negocios), financiación, creación de empresas, capacitación empresarial y sostenibilidad y sistemas de información

1. Sensibilización: Unificar la metodología y para motivar a la población objetivo sobre el emprendimiento
2. Formación: Unificar criterios de formación y formación de formadores
3. Preincubación: (Planes de Negocio): Identificar Oportunidades de negocio

- y proponer una metodología de Plan de Negocios orientada a simplificar procesos en la región y adecuarlos a la toma de decisiones de inversionistas y del sector financiero
4. Financiación: Impulsar y recoger en un sistema las fuentes de recursos financieros para los emprendimientos que se desarrollan en la región
  5. Creación de Empresas: Puesta en operación de las empresas para que alcancen su maduración en el corto plazo y se garantice su autosostenibilidad
  6. Capacitación Empresarial y Sostenibilidad: Diseñar y dinamizar un modelo que diagnostique la gestión de las empresas (mercados, finanzas, técnicos, etc.) y faciliten planes de acción que permitan el mejoramiento continuo de las mismas y su sostenibilidad en el largo plazo
  7. Sistemas de Información: Articular y estructurar toda la información generada en las mesas de trabajo en un sistema de información, con la finalidad de facilitar la labor de las instituciones participantes de la red y beneficiar los emprendedores

Las redes podrán de acuerdo a su dinámica de trabajo establecer parámetros distintos e implementar nuevas mesas de trabajo de acuerdo con sus necesidades.

El Decreto Reglamentario de la Ley 1014, prevé la creación de un Centro de Atención Virtual al Emprendedor (CAVE) adscrito a la Red Nacional del Emprendimiento, con el propósito de concentrar la oferta nacional de programas, planes y herramientas de emprendimiento, que orienten al emprendedor en los procesos de capacitación, acompañamiento y financiación y oportunidades para la creación de empresas.

El CAVE incluirá un Directorio del Emprendimiento el cual identificará los puntos de servicio, atención y apoyo al emprendedor y un manual unificado y nacional de trámites para la creación y liquidación de empresas en términos de tiempos, requisitos y costos, así como formato de Plan de Negocios. En el manual se deberán tener en cuenta las consideraciones del Decreto 4463 de 2006 sobre sociedades unipersonales.

La Ley 1014 también reconoce la necesidad de ofrecer a través de las redes de Emprendimiento, el Fondo Emprender y sus entidades adscritas, planes y programas para la formación de formadores orientados al emprendimiento.

La Ley establece sin perjuicio del régimen de autonomía de las universidades, la alternativa del desarrollo de planes de negocios como opción de Trabajos de grado en los niveles técnico, tecnológico y profesional.

Para promover la cultura del emprendimiento y las iniciativas de negocios, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, El Programa Presidencial Colombia Joven y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, darán prioridad a las siguientes actividades:

1. Feria de trabajo juvenil: componente comercial y académico
2. Macro rueda de negocios para nuevos empresarios: contactos entre

- oferentes y demandantes
3. Macro ruedas de inversión para nuevos empresarios: contactos entre proponentes e inversionistas y sistema financiero
  4. Concursos dirigidos a emprendedores sociales y de negocio (Ventures).
  5. Concursos para facilitar el acceso al crédito o a fondos de capital semilla a aquellos proyectos sobresalientes
  6. Programas de cofinanciación para apoyo a programas de las unidades de emprendimiento y entidades de apoyo a la creación de empresas: apoyo financiero para el desarrollo de programas de formación, promoción, asistencia técnica y asesoría, que ejecuten las Fundaciones, Cámaras de Comercio, Universidades, incubadoras de empresas y ONGs

Para cumplir con los objetivos del Artículo 12 de la Ley 1014 de 2006, el Gobierno Nacional seguirá ofreciendo a las instituciones de educación, la Cátedra de Creación de Empresas con Impacto Nacional y Futuro Internacional CEINFI, la cual tendrá como estructura básica las siguientes áreas:

- Desarrollo del Espíritu Empresarial ( Desarrollo de competencias personales, ciudadanas, empresariales)
- Entorno Empresarial ( Reconocimiento de variables, innovación y desarrollo tecnológico, oportunidades e ideas para generar negocios o ingresos)
- Creación de Empresas ( Planes de negocio, requisitos y normatividad para crear empresa)
- Cooperativismo y asociatividad

La Cátedra de Creación de Empresas con Impacto Nacional y Futuro Internacional CEINFI, contará con un modulo complementario orientado a capacitar en las áreas relacionadas con el diseño y desarrollo de planes exportadores, los cuales incluirán:

- Análisis del Potencial Exportador
- Inteligencia de Mercados
- Elaboración del Plan Exportador
- Acuerdos comerciales y de integración

Es de carácter obligatorio que todos los establecimientos oficiales y privados de educación formal en los niveles de preescolar, educación básica, educación básica primaria, educación básica secundaria y educación media, definan un área específica para el emprendimiento y la generación de empresas, incorporada al currículo y deberán asignar un responsable que dependerá de la dirección de la institución para cumplir los lineamientos y directrices de la Red Nacional.

La Ley 1014 establece además, que las nuevas sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de la misma, cualquiera que fuere su especie o tipo, que de conformidad a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 905 de 2004, tengan una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores o activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales

vigentes, se constituirán con observancia de las normas propias de la Empresa Unipersonal, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII de la Ley 222 de 1995. Las reformas estatutarias que se realicen en estas sociedades se sujetarán a las mismas formalidades previstas en la Ley 222 de 1.995 para las empresas unipersonales. Si se trata de Sociedades en Comandita se observará el requisito de pluralidad previsto en el artículo 323 del Código de Comercio.

En lo pertinente a capacitación, el Ministerio de Industria, Comercio, El Ministerio de Educación Nacional y el SENA, a través de la Red Nacional de Emprendimiento tendrán la función de homologar la información oficial sobre programas, planes y proyectos en emprendimiento y creación de empresas y facilitarán la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales a todas las instituciones educativas en los niveles de educación con el fin de desarrollar la cultura de emprendimiento.

Como estímulo al ejercicio de la docencia, el Estado reconocerá las actividades académicas y pedagógicas desarrolladas a favor del emprendimiento, a los docentes universitarios como producción académica e intelectual, para tal efecto se evaluará el grado de innovación, la identificación de deficiencias en las cadenas productivas, el impacto y sostenibilidad de la empresa creada bajo el asesoramiento del docente. Las instituciones de educación superior considerarán de acuerdo a la ley 30 de 1992 asignar el puntaje, la categorización y la remuneración para los docentes que generen investigación en el área de creación de empresas y emprendimiento y para aquellos que logren, a través de capacitación y acompañamiento, crear nuevas empresas.

COLCIENCIAS creará y promoverá un programa que financie la investigación relacionada con temas que a través del emprendimiento, amplíen y generen mejoramiento productivo, desarrollo tecnológico e innovación. COLCIENCIAS anualmente realizará una convocatoria para financiar proyectos de investigación sobre emprendimiento. Para efectos de reconocimiento y clasificación de grupos de investigación y escalafón docente, COLCIENCIAS reconocerá como producción intelectual por parte de los docentes la asesoría y acompañamiento a la creación de empresas, de acuerdo a metodología que desarrollara COLCIENCIAS.

Dentro de las instituciones, programas y organismos encargados de liderar el proceso de consolidación de las redes tanto nacional como regionales de emprendimiento se encuentran:

- Ministerio Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Educación Nacional
- Ministerio de la Protección Social
- Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
- Departamento Nacional de Planeación
- Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología "Francisco José de Caldas", COLCIENCIAS
- Programa Presidencial Colombia Joven

- Instituciones de Educación Superior (Técnico, tecnológico, profesional)
- Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio, Confecámaras.
- Asociación Colombiana de Medianas y Pequeñas Empresas, ACOPI
- Federación Nacional de Comerciantes, Fenalco.
- Banca de Desarrollo y microcrédito
- Asociaciones de Jóvenes Empresarios
- Cajas de Compensación Familiar
- Fundaciones o incubadoras de empresas
- Gobernaciones
- Cámaras de Comercio.
- Alcaldías
- Oficinas Departamentales de Juventud.
- Centro Regional de Educación Superior –CRES
- Consejo regional Mipymes
- Comité Asesor Regional de Comercio Exterior CARCE

En síntesis, se puede afirmar que el país cuenta con una normatividad de orden nacional específica sobre emprendimiento, que facilita la implementación del Plan Estratégico de la Red de Emprendimiento en el Departamento, que involucra las entidades públicas y privadas de los sectores pertinentes. En tal sentido, para el departamento del Huila la Ley 1014 de 2006 y los respectivos decretos reglamentarios, representan una oportunidad para trabajar hacia la construcción de una cultura del emprendimiento como una estrategia de desarrollo social y económico del Departamento.

### **3. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS QUE LIMITAN EL DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRENDEDORA**

Para obtener información básica relacionada con la percepción de los representantes de las instituciones convocadas por INCUBARHUILA a un primer taller de trabajo, en relación con las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas para construir una cultura emprendedora en el Huila, una vez realizado un evento de sensibilización, se procedió a agrupar las instituciones según afinidad desde el punto de vista de su objeto social para diligenciar la matriz DOFA; posteriormente, cada grupo socializó los resultados obtenidos. Esta información fue copiada y consolidada en la forma indicada en la tabla No 5.

**Tabla No. 5. MATRIZ DOFA DEL EMPRENDIMIENTO EN EL HUILA**

ANÁLISIS INTERNO	DEBILIDADES	Inexistencia de programas de formación en emprendimiento desde el grado cero hasta el nivel educativo superior en las instituciones educativas
		Las instituciones de apoyo a microempresarios trabajan de manera aislada
		Escasos recursos económicos para promover el emprendimiento
		Limitado apoyo entre las instituciones
		Poca cultura de asociatividad, emprendimiento y empresarismo
		Desarticulación interinstitucional para la construcción de una cultura del emprendimiento y empresarismo
		Escasas políticas gubernamentales para el fomento del emprendimiento y el empresarismo
		Deficiente compromiso de las universidades en emprendimiento y empresarismo
		Infraestructura de servicios públicos, vial y de telecomunicaciones deficiente
		Conocimientos deficientes en la formulación de proyectos, planes de negocio y gestión empresarial
		Bajo nivel de apoyo empresarial
		Falta de interés, conocimiento y liderazgo de directivos de las instituciones en emprendimiento
		Carencia de recursos para la investigación y el desarrollo tecnológico
		Escaso sentido de pertenencia con la región
		Poca credibilidad en el talento humano de la región y en los procesos de modernización empresarial
		Visión local de los mercados y de corto plazo
		Poca formación en el dominio de un segundo idioma
		Baja actitud para el trabajo en equipo
		Incipiente desarrollo de la industria manufacturera
		Indíces de pobreza en aumento
Alteración del orden público en el nivel regional		
Escasa inversión en proyectos investigación y desarrollo tecnológico		
ANÁLISIS INTERNO	FORTALEZAS	Capacidad de trabajo del Huilense
		Ubicación estratégica del Huila con respecto al Sur del país
		Existencia de algunas experiencias en emprendimiento
		Disponibilidad de una Agenda de competitividad para el Huila
		Reconocimiento nacional en la producción de frutas, mojarra, café especial y mármol
		Existencia de Fondos de cofinanciación departamental
		Existencia de entidades de apoyo SENA, Universidades, Fundaciones, Incubadora
		Bajo costo de mano de obra
		Interés en la necesidad de implementar programas de desarrollo empresarial
		Experiencia de las instituciones
		Vocación agropecuaria y forestal del Huila
		Voluntad política de los gobiernos departamental y municipal para realizar programas conjuntamente
		Riqueza cultural, turística y de biodiversidad
		Existencia de un diagnóstico sobre la capacidad productiva del departamento
		Potencialidad en fuentes alternativas de energía
		Disponibilidad de gas natural para empresas de transformación
Diversidad de climas y suelos		
ANÁLISIS EXTERNO	AMENAZAS	Alteración del orden público en el nivel nacional
		Limitada articulación del gobierno nacional con el departamento
		Cambios frecuentes en las políticas económicas nacionales
		Retorno cíclico de la revaluación del peso
		Efectos negativos del TLC en sectores agropecuarios sensibles
		Limitada presencia de inversión externa en la región
		Corrupción en entidades estatales
		Cambios climatológicos fuertes
		Alta dependencia en los ingresos de las regalías petroleras
		Cambio en el régimen de distribución de regalías
		Disminución gradual del recurso hídrico
		Aumento del desempleo y la informalidad
		Alta incidencia de la política en la definición de cargos directivos
		Aumento frecuente de precio en los combustibles
ANÁLISIS EXTERNO	OPORTUNIDADES	Existencia de la Ley de fomento del emprendimiento (Ley 1014/2006)
		Requerimiento de productos agropecuarios en los mercados internacionales
		Incrementos en el precio del petróleo
		Facilidad de acceso a la tecnología e información
		Existencia de fondos de cofinanciación a nivel nacional e internacional
		Aperturas de las vías Suaza-Florencia y Pitalito-Mocoa
		Apoyo en el nivel nacional a las cadenas productivas
		Existencia de recursos del Ministerio de Agricultura para proyectos agropecuarios
		Experiencias nacionales exitosas de referencia para el Huila
		Mercado creciente de productos agropecuarios orgánicos
		Presencia en la región de instituciones que pueden facilitar creación de la red de emprendimiento
		Alto interés de las instituciones educativas por el tema del emprendimiento

#### **4. FACTORES DE ÉXITO PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED DE EMPRENDIMIENTO**

Con base en las entrevistas a directores y coordinadores de unidades o programas de emprendimiento consignadas en el documento “Emprendimiento. Una estrategia de desarrollo institucional”, recientemente publicado (Julio de 2007) por la Universidad Surcolombiana y la información obtenida en los talleres de trabajo convocados por INCUBARHUILA, se identificaron los siguientes factores de éxito para la creación y operación de la Red de Emprendimiento del Huila.

##### **4.1 Adoptar Un Modelo Y Una Concepción Filosófica Compartida Para La Construcción De Una Cultura Emprendedora**

Es necesario comprender que la creación de empresas más que un proceso exclusivo de carácter económico, es un proceso humano, que implica decisiones influenciadas por múltiples factores; por lo tanto, la Red de Emprendimiento requiere una apuesta común que parte de la definición de un modelo de emprendimiento compartido y una planificación detallada de actividades, que permita incluir los diferentes actores sociales de interés

##### **4.2 Aproximación En Criterios Y Metodologías De Trabajo**

Al examinar los contenidos de las unidades y programas de emprendimiento en el país, se puede concluir que hay similitud en la formación de competencias relacionadas con el emprendimiento, tales como: liderazgo emprendedor, creatividad e innovación, iniciativa, trabajo en equipo y plan de empresa, los cuales representan un excelente punto de partida para perfeccionar criterios y metodologías. La idea es aprovechar las experiencias institucionales para definir y compartir criterios y metodologías, que faciliten la orientación y acompañamiento a los emprendedores para el logro de sus objetivos, sin que se pierda la creatividad que implica cada emprendimiento empresarial o social.

##### **4.3 Concebir Los Diversos Tipos De Emprendimiento**

El emprendimiento se puede generar en cualquier área del conocimiento y en tal sentido, en principio se pueden identificar tres grandes categorías:

- Emprendimiento social: Relacionado con áreas del conocimiento con énfasis en el componente social. Ejemplo, medicina, comunicación, trabajo social, psicología entre otras
- Emprendimiento corporativo: Tiene que ver con el desarrollo de actitudes de cambio e innovación al interior de las organizaciones. Aplica a cualquier área del conocimiento
- Emprendimiento empresarial: Asociado con la creación de unidades productivas de bienes y servicios con énfasis en rendimientos financieros

#### **4.4 Articulación De La Investigación Y El Emprendimiento**

En investigación se puede trabajar en líneas específicas tales como: historia empresarial, creación de empresas y desarrollo regional, impacto de las políticas de creación de empresas, competitividad empresarial, cadenas productivas, estrategias de innovación y desarrollo tecnológico, nacimiento y desaparición de Mipymes y Pymes, empresas familiares, educación y emprendimiento, financiación del emprendimiento entre otras; gran parte de estas investigaciones, pueden dar origen a proyectos de emprendimiento. Esta es una alternativa para focalizar la investigación hacia la solución de problemas del entorno regional y aplicar los conceptos de creatividad e innovación.

Hay un gran reto de articular los trabajos de investigación con los trabajos de los grupos de emprendimiento. Son los grupos de investigación, una fuente poderosa de nuevo conocimiento y en donde es posible aportar nuevos conocimientos y tecnologías para proyectos de emprendimiento innovadores.

#### **4.5 Fomentar Proyectos De Emprendimiento Con Equipos Interdisciplinarios**

La experiencia indica que una condición para apoyar ideas emprendedoras, es la conformación de equipos de trabajo, preferiblemente conformados por estudiantes de diferentes disciplinas del conocimiento. Esta estrategia permite integrar conocimientos y aprovechar las ventajas que ofrece la interdisciplinariedad.

#### **4.6 Creación De Un Centro De Documentación Especializado En Emprendimiento**

La construcción de una cultura emprendedora, requiere de un centro de documentación especializado en temas de espíritu empresarial y empresarismo que incorpore las mejores publicaciones locales, nacionales e internacionales, la disponibilidad de material didáctico especializado relacionados con los contenidos del programa como cartillas, videos, publicaciones de casos exitosos, colección de planes de empresa, banco de ideas, boletines informativos, artículos, casos, ejercicios y talleres y la creación de una página WEB.

#### **4.7 Énfasis Emprendimientos Asociados A Proyectos Innovadores**

Los emprendimientos deben cumplir el requisito de innovación y deben ser planteados en lo posible por más de un emprendedor, conformando equipos de diferentes disciplinas del conocimiento. Para cada equipo una vez seleccionada la idea y registrada en la Red, se deberá establecer un plan estricto de asesoría, acompañamiento y seguimiento en las diferentes fases.

#### **4.8 Definir Un Portafolio De Servicios**

Para divulgar los servicios de la Red de Emprendimiento, es indispensable contar con un portafolio de servicios, que ilustre a cualquier potencial usuario sobre las instituciones que conforman la Red, los servicios que se ofrecen, teniendo en cuenta la misión de cada entidad integrante y las condiciones para acceder a sus servicios.

#### **4.9 Disposición Y Actitud De Servicio De Los Formadores**

En una primera fase hay que reconocer que no es fácil contar en las instituciones educativas con el personal competente específicamente en emprendimiento. Para subsanar esta dificultad, se debe gestionar el ofrecimiento de eventos de formación de formadores segmentándolos por nivel educativo.

En el caso de las universidades, se requiere de la formación en emprendimiento, dirigida a docentes de las diferentes facultades, egresados y empresarios voluntarios que puedan acreditar posteriormente el manejo de conceptos y prácticas de emprendimiento. Así, se conformarán equipos semilla que facilitarán la operación de la Red y atraer a nuevos docentes, pues la construcción de una cultura emprendedora, hace indispensable contar con expertos en temas específicos en las diferentes áreas del conocimiento para brindar soporte de conocimiento a quienes desarrollan ideas emprendedoras.

#### **4.10 Conectar Saberes En Torno Al Emprendimiento**

El emprendimiento no se puede reducir a la oferta de unos determinados contenidos, requiere del concurso de docentes de los diferentes niveles educativos y de la complementariedad de las diferentes disciplinas del conocimiento. De ahí surge la necesidad de conectar saberes y experiencias y de integración a la Red de unidades de servicio existentes como los consultorios y unidades de apoyo existentes, complementarias a las instituciones base.

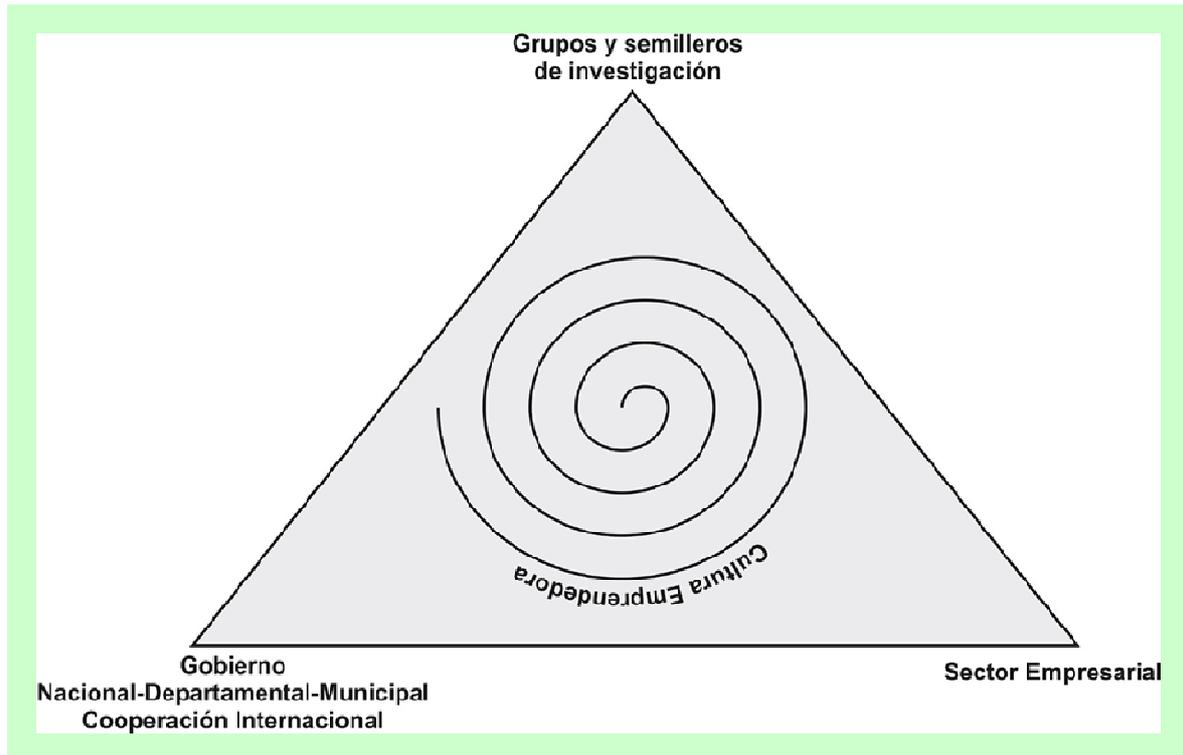
#### **4.11 Mejoramiento De La Oferta De Investigación Tecnológica Regional**

La experiencia de otras regiones como el Eje Cafetero, Antioquia y Cundinamarca, dejan en evidencia que el liderazgo en emprendimiento, también está relacionado con la creación de entidades relacionadas con el desarrollo tecnológico como por ejemplo: Centros de Desarrollo Productivo, Centros de Desarrollo tecnológico, Centros de Competitividad y Parques Tecnológicos. En este proceso es fundamental la coordinación de acciones con la Gobernación del Huila, el Municipio de Neiva, SENA y entidades de por su misión tienen que ver con el desarrollo tecnológico en el Departamento.

#### 4.12 Asumir El Emprendimiento Como Una Estrategia De Desarrollo Regional

El emprendimiento y la gestión tecnológica en el Departamento, es una estrategia de desarrollo institucional porque contribuye a dar mayor pertinencia a su actividad científica, tecnológica y de formación profesional y en consecuencia, al desarrollo económico y social de la región y del país.

**FIGURA No. 1. PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO. UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL**



Tomado del Libro "Emprendimiento. Una Estrategia de Desarrollo Institucional". Rafael Méndez

#### 4.13 Creación De Una Red Institucional Para El Emprendimiento

La construcción de una cultura emprendedora en el contexto regional, implica acciones sistemáticas, coordinadas y complementarias entre los sectores académico e investigativo, gubernamental y empresarial a manera de redes institucionales, en la cual cada uno juega un rol específico, en torno a la ejecución del Plan Estratégico de Emprendimiento.

#### 4.14 Integrar El Emprendimiento Con La Realización De Eventos De Proyección Social

La consolidación de la Red y los avances en emprendimiento, generan un reconocimiento social cuando se hacen eventos como por ejemplo: institucionalizando los días miércoles o jueves de cada mes la tertulia sobre emprendimiento, la Feria Anual de Emprendimiento y Muestra Empresarial, la

realización de concursos ideas innovadoras, prototipos científicos, tecnológicos e industriales y planes de negocio. Una práctica fundamental, es trabajar con las organizaciones de estudiantiles, en las actividades de organización y reconocimiento a los mejores trabajos.

Se realizan eventos como el miércoles de empresarismo que se convoca para el primer miércoles de cada mes, se realiza una muestra empresarial en el mes de noviembre de cada año, se realizan conferencias y el diplomado.

#### **4.15 Financiación del Plan estratégico de emprendimiento**

En la Red de Emprendimiento del Departamento, el componente financiero es fundamental para apoyar las iniciativas emprendedoras viables; en tal sentido, la mesa de trabajo que integra las instituciones financieras deberá complementar las fuentes locales de financiamiento, con la gestión en el Ministerio de Comercio para acceder a recursos del fondo de modernización y desarrollo tecnológico Fomipyme y a los programas de desarrollo de proveedores, minicadenas productivas, cátedra CEINFI y al premio a la innovación.

Otras fuentes de obligatoria consulta son: COLCIENCIAS, SENA, (Fondo Emprender), Ministerio de Agricultura, PROEXPORT, BANCODEX, Fondo Nacional de Garantías, FINDETER y FINAGRO. Complementariamente, se deberán gestionar recursos del nivel internacional.

#### **4.16 El Emprendedor Como Actor Principal**

Un elemento clave en el proceso de construcción de una cultura emprendedora, es que es el propio emprendedor quien jalona a su proyecto y gestiona el apoyo ante la Red para resolver una situación problema específica del proyecto de emprendimiento. De esta manera, además de resolver una situación problema en el desarrollo de una iniciativa emprendedora, el emprendedor desarrolla su capacidad de liderazgo, comunicación y gestión, condiciones que caracterizan a un emprendedor exitoso.

#### **4.17 Acercamiento De Egresados Con Experiencia**

Una forma de fortalecer la Red de Emprendimiento es acercando a los egresados de los niveles técnico, tecnológico y profesional con experiencia empresarial. A los egresados no se les pediría apoyo económico, sino que acompañen a los emprendedores en sesiones programadas para presentarles en sesiones cortas, las ideas emprendedoras sustentadas por los jóvenes y recibir de los egresados retroalimentación para sacar con éxito los proyectos.

#### **4.18 Medición De Resultados Y Estímulos**

Existen diferentes formas de medir la eficacia de una Red, un Programa o una Unidad de Emprendimiento; por ejemplo, el Fondo Emprender mide la eficacia por el número de proyectos que reciben aprobación para la asignación de

recursos económicos. Sin embargo, algunas instituciones de educación superior consideran necesario que se tenga en cuenta no solo el número de proyectos que reciben recursos, sino que además se evalúe el número de empresas que logran sostenerse en el tiempo (mínimo 3 años); En tal sentido, se podría ofrecer para la empresas constituidas, un acompañamiento a manera de consultoría para los 3 primeros años de la fase operativa.

Con base en la experiencia encontrada en diferentes instituciones educativas, es posible crear un sistema de indicadores de seguimiento a la Red de Emprendimiento, con base en variables como las que se presentan a continuación:

**Tabla No. 7. INDICADORES DE SEGUIMIENTO A LA RED DE EMPRENDIMIENTO**

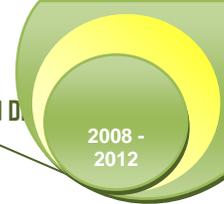
VARIABLE A MEDIR	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Personas informadas	No. visitantes	Registro visitantes
Personas sensibilizadas	No. participantes eventos	Registro Participantes
Ideas planes de empresa	No. ideas preseleccionados	No ideas/período
Personas competentes	No. estudiantes	No. estudiantes/ciclo
Planes de empresa en elaboración	No. planes en proceso de elaboración	Registro Planes asesor
Planes de empresa terminados	No. planes aprobados	No. Planes aprobados /período
Planes de empresa implementados	No. planes implementados	No. planes fase pre-operativa
Empresas funcionando	No. empresas en operación	No. Empresas nuevas/período

#### 4.19 Estímulos Para Los Emprendedores

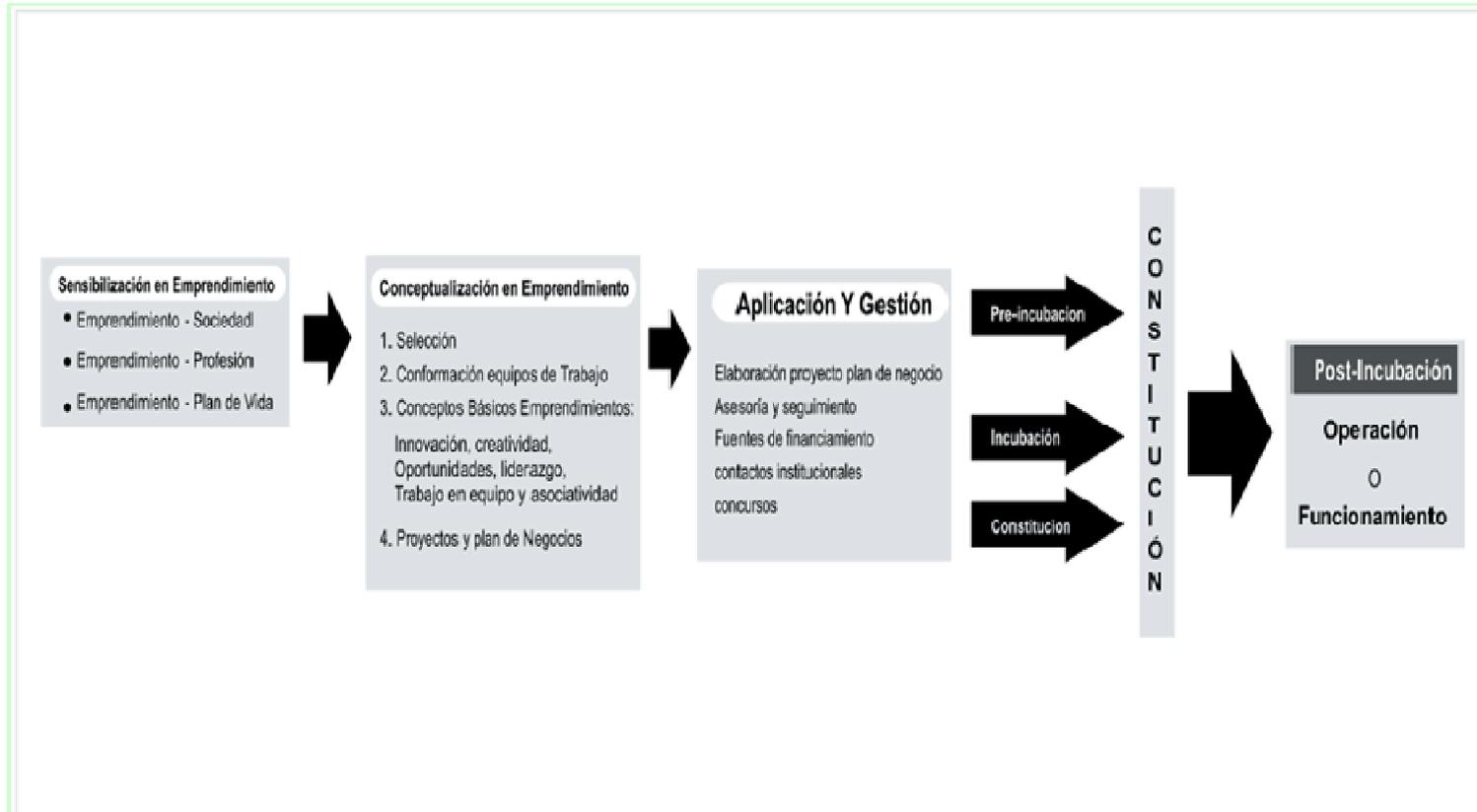
La asesoría y el acompañamiento en si representa un estímulo; no obstante, se pueden crear concursos regionales de ideas y planes de empresa que complementan los concursos externos como por ejemplo el Programa Venture, Jóvenes con Empresa y Fondo Emprender. A los emprendedores que culminen con éxito el proyecto de de emprendimiento, se registran en una base de datos con fotografía y se proyectan como futuros asesores.

### 5. PROPUESTA DE MODELO PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO

Con base en el análisis del emprendimiento, presentado en la investigación denominada "Emprendimiento. Una estrategia de desarrollo institucional", liderado por el profesor Rafael Méndez de la Universidad Surcolombiana, se adopta para la construcción de una cultura emprendedora, el siguiente modelo de trabajo.



**Figura No. 2. PROPUESTA DE MODELO PARA FOMENTAR LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO**



Tomado del Libro “Emprendimiento. Una estrategia de desarrollo institucional”. Rafael Méndez

## 6. TELEOLOGÍA DEL PLAN DE EMPRENDIMIENTO

### 6.1 VISIÓN

En el año 2012 el departamento del Huila, será un referente nacional e internacional, por la eficacia en la conformación de comunidades del conocimiento en torno a la cultura del emprendimiento, la aplicación y transferencia de tecnología para el desarrollo de unidades de producción y de servicios de tipo social y empresarial, la importante incidencia en los procesos educativos y la capacidad de gestión de recursos del orden regional, nacional e internacional.

### 6.2 MISIÓN

La red de emprendimiento del departamento del Huila, tiene la misión de promover la cultura del emprendimiento, la creatividad, la innovación, la competitividad y la creación de empresas con alto valor agregado, mediante la gestión académica e interinstitucional para acceder al conocimiento y a los programas de fomento empresarial y social, para el desarrollo económico y bienestar social de la región y el país.

### 6.3 VALORES

Los valores que se practican en las instituciones que conforman la Red de Emprendimiento son:

#### **GENEROSIDAD Y ÉTICA**

Es la disposición para integrar recursos y experiencias para asumir de manera planeada la construcción de una cultura del emprendimiento, trabajando por resultados y aplicando principios éticos en cada una de sus acciones

#### **RESPECTO Y TOLERANCIA**

Es el reconocimiento de la necesidad de adelantar acciones inter-institucionales coordinadas y aceptar que la razón basada en la argumentación, es la mejor fuente para la construcción de una cultura emprendedora

#### **COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD**

Es el aporte real de cada miembro de la red y sus representantes para la construcción de una cultura emprendedora y el reconocimiento de que la Red es una estrategia para mejorar el nivel de vida de la comunidad

#### **RESPONSABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL**

Es reconocimiento de que hay emprendimientos de carácter empresarial y social y la importancia de apoyar iniciativas amigables con el medio ambiente

## 6.4 PRINCIPIOS

Los principios por los cuales se regirá la red de emprendimiento, son los siguientes:

**FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL EMPRENDIMIENTO:** La formación integral incluye aspectos y valores como desarrollo del ser humano y su comunidad, proyecto de vida, autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, asociatividad y desarrollo del gusto por la innovación y estímulo a la investigación y aprendizaje permanente.

**ASOCIATIVIDAD:** Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo en torno a proyectos productivos con responsabilidad social.

**RESPECTO A LA INICIATIVA INDIVIDUAL:** Reconocimiento de la conciencia, el derecho y la responsabilidad del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una comunidad.

**SOSTENIBILIDAD:** Apoyo a procesos de emprendimiento sostenibles desde la perspectiva social, cultural, ambiental y regional.

**DISPOSICIÓN AL CAMBIO:** Es reconocer que el emprendimiento exige comprender los cambios del entorno, para actuar con creatividad e innovación en el desarrollo de nuevas iniciativas emprendedoras para solucionar problemas relevantes de tipo social y productivo.

**RESPECTO A LA AUTONOMÍA INSTITUCIONAL:** La participación y aportes de las instituciones que conforman la red, se realizarán respetando su autonomía y normatividad interna.

**TRABAJO EN EQUIPO:** Es la condición para trabajar con mayor eficiencia, productividad y efectividad y lograr el desarrollo de iniciativas emprendedoras.

**AUTOCONTROL:** Es el ejercicio que permite evaluar lo planeado frente a lo ejecutado teniendo como referente los objetivos y metas del plan estratégico de emprendimiento, para identificar acciones de mejoramiento.

## 6.5 OBJETIVOS DE LA RED

Los objetivos de la Red de Emprendimiento, de acuerdo a los lineamientos de la Ley 1014 de 2006 son los siguientes:

- Establecer políticas y directrices orientadas al fomento de la cultura para el emprendimiento en el Departamento del Huila
- Formular un plan estratégico departamental para el desarrollo integral de la cultura para el emprendimiento
- Conformar las mesas de trabajo de acuerdo al artículo 10 de la Ley 1014 de 2006

- Promover la articulación de organizaciones que apoyan acciones de emprendimientos innovadores y generadores de empleo en la región y el país
- Desarrollar acciones conjuntas y coordinadas entre diversas organizaciones que permitan aprovechar sinergias y potenciar esfuerzos para impulsar emprendimientos empresariales y sociales
- Fomentar transferencia de tecnologías de la universidad y centros de investigación al sector empresarial
- Las demás que consideren necesarias para su buen funcionamiento

## 6.6 POLÍTICAS

**Política de servicios:** La Red de Emprendimiento ofrecerá sus servicios mediante la creación de centros nodales de atención, ubicados estratégicamente en el Departamento.

**Política de investigación y desarrollo:** La Red de Emprendimiento promoverá la creación de grupos y semilleros de investigación y apoyará proyectos de investigación que puedan dar origen a proyectos de emprendimiento

**Política de inversión en tecnología:** La Red hará especial énfasis en apoyar iniciativas de desarrollo tecnológico que permitan complementar las acciones institucionales para promover la creatividad, la innovación y el emprendimiento

**Política de capacitación y actualización:** Para la Red es prioritario el diseño e implementación de programas de capacitación y actualización dirigidos a docentes y agentes multiplicadores del emprendimiento en los diferentes niveles educativos

**Política de financiación:** Se gestionará ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la asignación de recursos públicos para el apoyo y sostenibilidad de la Red Departamental de Emprendimiento

## 6.7 ESTRATEGIAS

- Fomentar en las entidades educativas en los diferentes niveles la formación en competencias emprendedoras
- Promover el interés de los estamentos educativos, las instituciones públicas, las empresas privadas, los gremios, asociaciones de egresados por la generación de empleo, la competitividad y la productividad
- Apoyar iniciativas emprendedoras que integren conocimientos relacionados con el desarrollo de mini-cadenas, cadenas productivas y clústers regionales y nacionales
- Articular el emprendimiento con proyectos de investigación y gestión tecnológica en áreas de interés prioritario para la región y el país
- Establecer convenios y acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas de orden regional, nacional e internacional con agentes de la cadena de valor para la construcción de una cultura emprendedora

## 6.8 FUNCIONES DE LA RED DE EMPRENDIMIENTO

La Red de Emprendimiento tiene las siguientes funciones:

- Conformar el observatorio permanente de procesos de emprendimiento y creación de empresas “SISEA empresa”, como sistema de seguimiento y apoyo empresarial
- Proponer la inclusión de planes, programas y proyectos de desarrollo relacionados con la construcción y fomento de una cultura del emprendimiento
- Ordenar e informar la oferta pública y privada de servicios de emprendimiento aprovechando los recursos tecnológicos con los que ya cuentan las entidades integrantes de la Red
- Proponer instrumentos para evaluar la calidad de los programas orientados al fomento del emprendimiento y la cultura empresarial, en la educación formal y no formal
- Articular los esfuerzos nacionales y regionales hacia eventos que fomenten el emprendimiento y la actividad emprendedora y faciliten el crecimiento de proyectos productivos
- Establecer pautas para facilitar la reducción de costos y trámites relacionados con la formalización de emprendimientos (marcas, patentes, registros INVIMA, sanitarios, entre otros)
- Propiciar la creación de redes de contacto entre inversionistas, emprendedores e instituciones afines con el fin de desarrollar proyectos productivos
- Proponer instrumentos que permitan estandarizar la información y los requisitos exigidos para acceder a recursos de cofinanciación en entidades gubernamentales
- Estandarizar criterios de calidad para el desarrollo de procesos y procedimientos en todas las fases del emprendimiento empresarial
- Emitir avales a los planes de negocios que concursan para la obtención de recursos del Estado, a través de alguna de las entidades integrantes de la Red

## 7. PROGRAMAS Y PROYECTOS

### ➤ Fomento de la Cultura Emprendedora

1. Proyecto de diseño de programas académicos en emprendimiento por niveles educativos
2. Proyecto de formación de formadores en emprendimiento
3. Proyecto de fortalecimiento del programa ONDAS
4. Construcción de ambientes de aprendizaje familiar para el emprendimiento
5. Formación de tutores virtuales en emprendimiento

➤ **Reconversión Tecnológica Empresarial**

1. Estado del desarrollo tecnológico de las empresas por sectores
2. Modernización de empresas de sectores económicos estratégicos para la competitividad
3. Fomento de la Cultura Exportadora

➤ **Gestión Tecnológica E Innovación**

1. Creación del sistema regional de investigación, innovación y servicios tecnológicos
2. Diseño e implementación del parque E Universidad Surcolombiana
3. Creación de parques científicos y tecnológicos
4. Fortalecimiento de grupos y semilleros de investigación en emprendimiento

➤ **Gestión Del Conocimiento**

1. Creación Centro de Documentación en Emprendimiento
2. Diseño y operación del Sistema de Información Red de Emprendimiento
3. Creación y operación del Voluntariado Empresarial
4. Creación del Banco de Inventores y Talentos con potencialidad emprendedora en el departamento del Huila
5. Diseño e Implementación del Sistema de Indicadores de Evaluación y Seguimiento de Proyectos de Emprendimiento
6. Elaboración del Mapa tecnológico de las cadenas productivas identificadas en el Departamento del Huila
7. Creación y operación de los Centros de Desarrollo Empresarial Comunal CEDECO
8. Promoción de la asociatividad empresarial para la competitividad
9. Diseño y operación del sistema de información para la competitividad de las cadenas productivas
10. Inteligencia de Mercados para Proyectos Emprendedores

➤ **Gestión Financiera**

1. Creación y fortalecimiento de fondos para el emprendimiento en los municipios
2. Fortalecimiento de fondos departamentales para el emprendimiento
3. Conformación del grupo de ángeles inversionistas

➤ **Promoción Y Divulgación Del Emprendimiento**

1. Difusión del emprendimiento en medios de comunicación masivos
2. Concursos de emprendedores y creadores de empresa por niveles educativos

3. Macro-ruedas de negocios para nuevos empresarios (contactos oferentes-demandantes)
4. Macro-ruedas de inversión para nuevos empresarios
5. Realización de ferias regionales del emprendimiento
6. Publicación de experiencias en emprendimiento
7. Diseño, elaboración y divulgación del portafolio de servicios de la Red de Emprendimiento

## 8. PLAN DE ACCIÓN

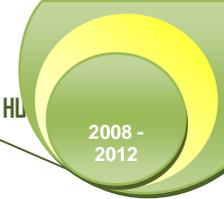
El Plan de Acción se detalla en las siguientes tablas:

- Tabla No. 8. Programa Fomento de la Cultura Emprendedora
- Tabla No. 9. Programa Reconversión Tecnológica Empresarial
- Tabla No. 10. Programa Gestión Tecnológica e Innovación
- Tabla No. 11. Programa Gestión del Conocimiento
- Tabla No. 12. Programa Gestión Financiera
- Tabla No. 13. Programa Promoción y Divulgación del Emprendimiento

## 9. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

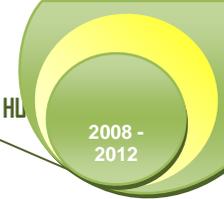
Según información suministrada por la Corporación para el Desarrollo de las Microempresas en un curso de Formación de estructuradores de proyectos dirigidos al fortalecimiento de las Mipymes “La política industrial ha estado orientada en los últimos años al desarrollo de la productividad y competitividad de las empresas colombianas, política que se ha basado en el desarrollo de instrumentos de carácter financiero y no financiero, y que corresponden a las necesidades identificadas en las Mipymes como principales obstáculos para su desarrollo y consolidación.

De igual forma, los gremios, las ONGs, las Fundaciones y demás entidades de carácter privado, han desarrollado esquemas de apoyo, que buscan complementar la política gubernamental en aquellos aspectos que consideran que se requiere una mayor profundización o complementariedad. A continuación se hace una breve presentación de los principales programas de apoyo a las Mipymes, tanto de carácter público como privado:

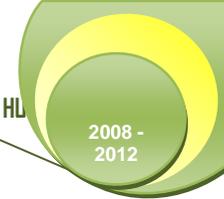


**Tabla No. 14. APOYO NO FINANCIERO PARA MIPYMES Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO**

ENTIDAD	TIPO DE APOYO	DESCRIPCION	ACCESO
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>	Fondo Para La Modernización y Desarrollo Tecnológico - FOMIPYME	Es un fondo para apoyar la cofinanciación de proyectos y programas que tiendan a mejorar o fomentar el desarrollo empresarial y tecnológico de las mipymes.	Se accede de acuerdo a convocatorias que realiza el Mincomercio a través de la dirección mipymes.
	Programa de Desarrollo de Proveedores	Se busca mejorar la productividad y competitividad de las Mipymes, a través de un diagnóstico de las necesidades de la empresa grande y la vinculación de Mipymes que sean o puedan ser proveedoras, mejorándoles sus niveles de calidad.	La Dirección de Mipymes desarrolló una metodología del programa con apoyo de la ONUDI, la cual se opera a través de la red de consultores, quienes tienen la posibilidad de desarrollar y presentar proyectos al FOMIPYME.
	Programa de Mic cadenas Productivas	Se busca definir cadenas productivas con una composición prioritariamente de microempresas, y caracterizar cada eslabón y definir las necesidades en cada una de las etapas del proceso productivo.	La Dirección de Mipymes desarrolló una metodología del programa con apoyo de la ONUDI, la cual se opera a través de la red de consultores, quienes tienen la posibilidad de desarrollar y presentar proyectos al FOMIPYME.
	Programa Cátedra CEINFI	Consiste en una metodología para promocionar el emprendimiento, desde tempranas etapas de la formación académica. Se cuenta con el apoyo de Universidades, y se elaboran planes de negocio	A través del área de regionalización del Mincomercio
	Premio a la Innovación – INNOVA	Busca promover e incentivar los procesos que generen innovación al interior de las Mipymes, como un factor de alta competitividad en el mercado. Se premia a ganadores en las escalas de Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa.	Se convoca a todas las empresas que consideren que tienen productos innovadores y se sometan al cumplimiento de los términos de referencia que se publican en la página Web del Ministerio de Comercio.

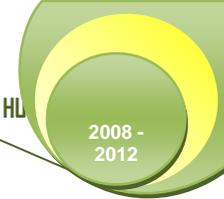


<b>COLCIENCIAS</b>	SISTEMA NACIONAL DE TECNOLOGIA E INNOVACION	Busca promover la Ciencia, Tecnología e Innovación en las empresas. Se cofinancian y se financian proyectos con alto contenido de investigación y desarrollo tecnológico.	Se realizan convocatorias públicas dirigidas a las Mipymes que tengan proyectos de alto contenido de investigación tecnológica y de innovación.
<b>SENA</b>	FONDO EMPRENDER	Es un fondo que busca apoyar las iniciativas empresariales de los estudiantes del SENA y de los recién egresados de universidades.	Se realizan convocatorias públicas con la participación de todos los proyectos que cumplan con las condiciones establecidas en el Fondo Emprender.
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	FONDO PADEMER	Está dirigido a apoyar iniciativas productivas del sector agropecuario primario, y focalizado a la micro empresa (crédito).	Se hacen convocatorias públicas para la presentación de proyectos, los cuales entran a un proceso de calificación y escogencia.
<b>PROEXPORT</b>	PROGRAMA EXPOPYME	Expopyme es un programa dirigido a las pequeñas y medianas empresas, el cual otorga apoyo dirigido a posesionar productos en el mercado extranjero	<a href="http://www.proexport.gov.co">www.proexport.gov.co</a>
<b>CAMARA DE COMERCIO</b>	Programa de Desarrollo Empresarial	Programas de información, sensibilización, diagnóstico, consultoría especializada y soluciones financieras que ofrece el Departamento de Desarrollo Empresarial – asesoría y cofinanciación.	<a href="http://www.ccb.org.co">www.ccb.org.co</a>
	Programa Nueva Empresa	Apoyo en la creación de empresas – asesoría y cofinanciación.	<a href="http://www.ccb.org.co">www.ccb.org.co</a>
	Programa de apoyo a cadenas productivas	Apoyo en la conformación y fortalecimiento de cadenas productivas – asesoría y cofinanciación.	<a href="http://www.ccb.org.co">www.ccb.org.co</a>



	Comercio Nacional	Apoyo en el desarrollo de negocios a MIPYMES a nivel nacional asesoría y acompañamiento	<a href="http://www.ccb.org.co">www.ccb.org.co</a>
	Comercio exterior	Apoyo en la participación en ferias internacionales.	<a href="http://www.ccb.org.co">www.ccb.org.co</a>

**Fuente: Documento** "Caracterización de las Mipymes en Colombia". Ministerio de Comercio. Industria y Turismo. 2007



**Tabla No. 15. APOYO FINANCIERO PARA MIPYMES Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO**

ENTIDAD	TIPO DE APOYO	DESCRIPCION	ACCESO
<b>BANCOLDEX</b>	Líneas de Crédito	Se otorga crédito a las Mipymes a través de la figura financiera del redescuento.	Las Mipymes deben presentar la solicitud de crédito a través de las entidades del sector financiero, entidades que a su vez redescuentan los pagarés en Bancoldex.
<b>FONDO NACIONAL DE GARANTIAS - FNG</b>	Garantías para operaciones de Crédito	Apoya a las Mipymes que no tengan la posibilidad de cumplir con los requisitos de garantía que se exige en el mercado crediticio, a través del otorgamiento de la garantía ante la entidad correspondiente.	La solicitud de la garantía se hace directamente con la entidad financiera que está otorgando el crédito. La garantía se otorga en algunos casos de manera automática y solo en casos especiales, por monto o por plazo, debe ser aprobado previamente por el FNG.
<b>FINDETER</b>	Líneas de Crédito	Se otorga crédito a las Mipymes a través de la figura financiera del redescuento.	Las Mipymes deben presentar la solicitud de crédito a través de las entidades del sector financiero, entidades que a su vez redescuentan los pagarés en Bancoldex.
<b>FINAGRO</b>	Líneas de Crédito	Se otorga crédito a las Mipymes a través de la figura financiera del redescuento.	Las Mipymes deben presentar la solicitud de crédito a través de las entidades del sector financiero, entidades que a su vez redescuentan los pagarés en Bancoldex.
<b>SISTEMA FINANCIERO / Bancos; Cooperativas; Corporaciones Financieras</b>	Ofrecimiento de líneas de crédito para múltiples propósitos	Existe en el mercado una oferta que se ha especializado en el segmento de las Mipymes, que ha permitido generar metodologías de análisis crediticio acorde con las características de estas empresas, facilitando el acceso a las líneas de crédito que requiere la Mipyme.	El acceso es a través de la solicitud de crédito a las entidades financieras y el cumplimiento de información formal y de las garantías de respaldo para el repago de los recursos recibidos.



LÍNEAS DE CRÉDITO	DESTINO DE LOS RECURSOS	CONDICIONES
Línea de capitalización empresarial para Mipymes	Capitalización de las Mipymes	Microempresa hasta \$50. millones Pequeña Empresa hasta \$ 400. Millones. Mediana empresa: hasta \$800 millones
Línea BANCOLDEX COLCIENCIAS	Proyectos de Innovación o desarrollo tecnológico	Hasta el 80% del valor total del proyecto, sin superar el valor de 10.000 salarios mínimos mensuales
Línea de Crédito Bogotá	Capital de trabajo y adquisición de activos fijos nuevos o usados	Pequeña empresa: hasta \$ 50. millones
Línea de crédito Multipropósito	Apoyar las actividades de comercio, manufactura, servicios de transporte, excepto las actividades agropecuarias	Máximo por empresa \$ 1.200 millones
Línea para capital de Trabajo	Financiar costos y gastos operativos del proceso de producción y comercialización	De acuerdo con la proyección anual de ventas al mercado externo
Inversión en activos fijos y diferidos	Financia activos fijos necesarios para los procesos de producción y comercialización, así como el incremento de capacidad instalada y mejoramiento tecnológico	Hasta el 100% siempre y cuando no sea mayor que el monto de las exportaciones, facturación o importaciones proyectadas durante la vigencia del crédito.
Leasing	Compañías de financiamiento comercial hasta el 100% de los contratos de arrendamiento financiero	Hasta el 100% del valor del contrato de leasing, siempre y cuando no sea mayor que el monto de las exportaciones , facturación o importaciones proyectadas durante la vigencia del crédito
Creación, adquisición y capitalización de empresas	Fortalecimiento patrimonial de las empresas para el adecuado desarrollo de su actividad	Hasta el 100% del valor del contrato de leasing, siempre y cuando no sea mayor que el monto de las exportaciones, facturación o importaciones proyectadas durante la vigencia del crédito.

**Fuente:** Documento “Caracterización de las Mipymes en Colombia”. Ministerio de Comercio. Industria y Turismo. 2007